

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LCA ACADEMIA CULINARIA LCACULINARIA C.LTDA

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil diecisiete siendo las OCHO horas , en el inmueble ubicado en Cdla, Samanes VI Mz. 955 Solar 4, los socios de la compañía LCA ACADEMIA CULINARIA LCACULINARIA C.LTDA, esto es el señor BAZAN SALCEDO LUIS FELIPE, propietario de 200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una y CEDEÑO ASPIAZU LUIS GENITO propietario de 200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.- Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y los socios concurrentes, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. La Junta resuelve por unanimidad que Presida la sesión el señor BAZAN SALCEDO LUIS FELIPE y actúe como secretario el Gerente General de la Compañía CEDEÑO ASPIAZU LUIS GENITO y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2015
- 2.- Conocer y aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2015

El señor Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo en conocimiento de la junta el **primer punto del orden del día**. Una vez puesta en consideración la moción planteada, la junta general, por unanimidad, resuelve: aprobar el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2015 Se pasa a conocer el **segundo punto del orden del día**. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente, y secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes (FIRMAN) BAZAN SALCEDO LUIS FELIPE –Presidente-Socio (F), CEDEÑO ASPIAZU LUIS GENITO Secretario-Socio (F).



BAZAN SALCEDO LUIS FELIPE
Presidente de la Junta – Socio



CEDEÑO ASPIAZU LUIS GENITO
Secretario de la Junta- Socio